

## Financiación versus Renting Flexible: cuál es la mejor opción en el contexto actual

## Northgate Renting Flexible analiza los 5 aspectos diferenciales que ayudarán a los empresarios a tomar esta decisión entre la financiación y el renting flexible

La adquisición de un nuevo vehículo es una decisión ardua, y aún lo es más en un contexto en el que la incertidumbre se ha tornado la norma. Los empresarios deben dibujar planes y contramedidas con los que combatir esta amenaza y establecer una estructura flexible que permita a sus negocios estar en permanente adaptación a las nuevas realidades y retos. Algo que resulta determinante cuando se planifican nuevas inversiones.

Al incurrir en una inversión estratégica, como lo es la renovación de la flota de vehículos de una pyme, existen diversas alternativas entre las que se encuentran tres: la financiación, el renting tradicional y el renting flexible, como el ofrecido por Northgate. En este contexto se debe tener en cuenta que cada una de las alternativas mencionadas tienen sus ventajas e inconvenientes, por lo que se deben estudiar en detalle las condiciones, evaluando con atención todo lo relativo al control de gastos, la seguridad, o la inversión necesaria.

Las opciones de renting, ya sea tradicional o flexible, suponen ambas no adquirir el vehículo en propiedad. Pero, mientras el renting tradicional exige a sus clientes un compromiso de permanencia a largo plazo, el flexible garantiza la adaptabilidad de la flota tanto al alza como a la baja sin penalización. Una característica fundamental para luchar contra la incertidumbre.

En este ámbito, Northgate Renting Flexible analiza los 5 aspectos diferenciales que ayudarán a los empresarios a tomar esta decisión entre la financiación y el renting flexible:

Principales aspectos de la financiación y el renting flexible

- Control de gastos: Al adquirir un vehículo como propietario será la empresa la que deba hacer frente a todos los gastos variables que puedan surgir para mantenerlo en perfecto estado. Sin embargo, el renting cuenta con ventajas como el pago de una cuota fija que no varía por imprevistos como averías, además de correr con los gastos de gestión y mantenimiento. Del mismo modo, un contrato de compra o de financiación trae consigo obligaciones como por ejemplo el seguro, que no ocurre bajo un contrato de renting flexible, pues se encuentran también incluidos en la cuota mensual, lo que en suma supone un ahorro considerable al año.
- Seguridad: En el contexto actual, se debe tener en cuenta la inestabilidad del mercado y la situación económica en la que está inmersa el país, que puede afectar al funcionamiento de las empresas, haciendo que varíe la demanda al alza o a la baja en cualquier momento. Lo que a su vez podría provocar que en un futuro las compañías se enfrenten a problemas para asumir el pago de la cuota de

la compra del vehículo. Con el Renting Flexible, si la situación de la pyme cambia, la cuota no será un problema, ya que se puede cancelar o ampliar el contrato en cualquier momento, sin penalizaciones ni costes adicionales. Mientras que, con un contrato de financiación se debe conocer desde el principio

que se podrá hacer frente a las cuotas para no tener problemas en el futuro.

- Inversión necesaria: Es indudable que al comprar un vehículo este pasa a ser propiedad de la pyme, lo que será la principal ventaja, mientras que al adquirir un vehículo mediante un contrato de renting

será siempre en régimen de alquiler. Pese a ello, la necesidad de financiar la compra hace que el precio total del vehículo ascienda un hasta un 30% dependiendo de las condiciones de la financiación

y se deba hacer frente al desembolso de una entrada, un factor que desaparece en el caso de los

contratos de renting.

- Desgravación fiscal: El renting también ofrece la ventaja añadida de la desgravación fiscal para empresas y autónomos. Y es que, las cuotas abonadas por este tipo de contrato se pueden desgravar

completamente en la declaración de IRPF, así como cualquier otro gasto soportado que afecte a la actividad empresarial o profesional. Y, en lo referente al IVA, éste también puede deducirse. Por su

parte, la financiación permite una amortización fiscal más rápida, que aporta mayor liquidez y la

desgravación de la cuota del IVA en el IRPF.

- Amortización de la inversión: El renting evita a sus usuarios la obligatoriedad de amortizar la inversión, eliminando el factor de la devaluación del activo. Lo que se traduce en un ahorro medio del

15% sobre la compra al contado o financiación.

En suma, cuando se trata de adquirir un vehículo se puede optar por diferentes modalidades que se adaptan a cada necesidad empresarial. Las variables a tener en cuenta son muchas, sin embargo, tal y como reflejan los datos de matriculaciones ofrecidas por el Fondo Monetario Internacional y la

Asociación Española de Renting, con unos datos de ventas de coche en retroceso en contraposición a un renting en alza, el renting parece ser una opción ligeramente más interesante para muchos.

Datos de contacto:

Reyes Pablo-Romero 678114416

Nota de prensa publicada en: Madrid

Categorías: Finanzas Automovilismo Logística Industria Automotriz

